



ESTADO

AUTOS DICTADOS POR LA SALA ESPECIAL DE INSTRUCCIÓN QUE SE NOTIFICAN EN Bogotá, D.C. 08 de julio de 2026 No. 0047 **HOJA No.1 de 1**

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	SUJETOS/ INVESTIGADOS - PROCESADOS	DESCRIPCION AUTO	NUMERO AUTO - FECHA	Nº CUAD	FOLIOS
01184	INSTRUCCIÓN	CARLOS ALBERTO CARREÑO MARÍN	SE DECLARA EL CIERRE DE LA INVESTIGACIÓN ADELANTADA EN CONTRA DEL REPRESENTANTE A LA CÁMARA CARLOS ALBERTO CARREÑO MARÍN , POR EL PRESUNTO DELITO DE CONCUSIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 393 DE LA LEY 600 DE 2000. EJECUTORIADA Y EN FIRME LA DECISIÓN, LA SECRETARÍA DE LA SALA CORRERÁ TRASLADO A LOS SUJETOS PROCESALES POR EL TÉRMINO COMÚN DE OCHO (8) DÍAS PARA PRESENTAR LAS ALEGACIONES QUE CONSIDEREN NECESARIAS Y PERTINENTES.	23 de abril de 2026	11	2033
 ADRIANA HERNÁNDEZ AGUILAR Secretaria Sala Especial de Instrucción						